



Memoria 2007

CONTENIDO

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente

Información general de la sociedad y accionariado

- **Identificación societaria**
- **Objeto social**
- **Constitución de la empresa**
- **Descripción**
- **Zona de concesión**
- **Contratos de suministro**
- **Capital Social**

Visión, Misión y Valores Empresariales

- **Visión**
- **Misión**
- **Valores empresariales**

Estructura orgánica

- **Organigrama**
- **Junta de accionistas**
- **Directorio**
- **Dirección ejecutiva**
- **Trayectoria profesional de los Directores**

Gestión empresarial

- **Plan Estratégico**
- **Plan Operativo**

Gestión de la calidad

Gestión comercial

Gestión de producción

Gestión de distribución

Gestión de áreas de asesoramiento y apoyo

Gestión económica financiera

Dictamen de Auditores Externos y estados financieros

Principios de buen gobierno para las sociedades peruanas

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio de Electro Sur Este S.A.A. durante el año 2007. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Ing. Marco Gustavo Araujo Pérez
Gerente General

Fecha : 21 de Febrero de 2008.

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En nombre del directorio me es muy grato presentar a Ustedes y poner a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2007, los mismos que han sido auditados por la firma Toledo y Lezama Sociedad Auditora con un dictamen favorable.

Electro Sur Este es una empresa de servicio público que tiene a su cargo la concesión de distribución y comercialización de energía eléctrica en el ámbito de las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la provincia de Sucre en la región Ayacucho; asimismo desarrolla actividades de generación y transmisión de energía dentro de su concesión.

Durante el año 2007 los ingresos totales por venta de energía y servicios complementarios alcanzaron 122.25 millones de Nuevos Soles significando el incremento del 8.9% respecto al valor alcanzado el año anterior, el número de clientes a Diciembre del 2007 alcanzó a 266 430 mil logrando con ello un coeficiente de electrificación de 70.6% mayor en 3.1 puntos porcentuales al obtenido el año 2006.

Respecto a las inversiones ejecutadas durante el 2007 se alcanzó una ejecución de 47.2 millones de Nuevos Soles significando un nivel de ejecución del 93.6% referido a los montos presupuestados, las inversiones realizadas se han realizado fundamentalmente en la ejecución de la línea de transmisión San Gabán - Puerto Maldonado, la renovación de las redes de distribución y repotenciación de las centrales hidroeléctricas. En este último aspecto, se ha construido una nueva tubería de presión en la C.H Mancahuara, lo que nos permitirá alcanzar los 2400 Kw de potencia. Así mismo se ha puesto en operación en Mayo del 2007 el segundo grupo de la C.H Mancahuara incrementando su capacidad instalada a 1 MW.

El resultado obtenido durante el ejercicio 2007 arroja una utilidad de 15.17 millones de nuevos soles superior en 29.2% al resultado del período anterior, la rentabilidad lograda alcanza a 10.44%, estos resultados han sido impulsados por las diferentes acciones realizadas en la empresa así como por el incremento de las actividades económicas de nuestra concesión, en particular por el sector minero.

En relación al abastecimiento de energía, en agosto del 2007, se ha formulado un nuevo contrato con la Empresa EGEMSA, contratándose una potencia de 43Mw, este contrato tiene una vigencia hasta el año 2011, así mismo, se ha venido participando en los procesos de licitación de energía bajo los alcances de la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, finalmente luego de haber quedado desierto el proceso convocado por Distriluz, la empresa ha iniciado un nuevo proceso de licitación incluyendo a las empresas del sur del Perú, con lo que se espera resolver el problema de los retiros sin contrato que al cierre del ejercicio alcanzan a 20 Mw.

En relación a los sistemas de gestión de calidad, durante el presente ejercicio se han iniciado las actividades para incrementar el alcance del sistema a los procesos administrativos y de ingeniería, esperándose lograr su certificación en los primeros meses del siguiente año, así mismo, durante el presente año se ha cumplido satisfactoriamente las auditorias de seguimiento del sistema de gestión de calidad a los procesos comerciales mostrándonos con ello la sostenibilidad del sistema.

Una de las preocupaciones mas saltantes de nuestra empresa ha sido el impulso al desarrollo de la electrificación rural, en tal sentido se ha suscrito convenios con el Ministerio de Energía y Minas para desarrollar los proyectos del Shock de inversiones, estando ya en proceso de ejecución los proyectos de electrificación en los sectores de Chumbivilcas, Canchis, Paucartambo, Paruro, Canas, Espinar y Anta. Así y con este mismo propósito se han venido desarrollando actividades con el FONER desarrollando el Proyecto de Electrificación PSE Vilcanota II y III.

En cuanto a los sistemas de información durante el año se han realizado diferentes actividades resaltando entre ellas las transferencias de nuestros sistemas SIELSE comercial a Electro de Puno y SIELSE Administrativo a ADINELSA, la decisión de adoptar nuestros sistemas por estas importantes empresas muestran la calidad y funcionalidad de nuestro software, siendo este uno de los potenciales de Electro Sur Este.

Se ha iniciado la instalación de la Red Privada virtual (VPN) entre las diferentes sedes de nuestra empresa, la misma que permitirá una mayor integración en los procesos empresariales.

En el ámbito laboral, continuando con el impulso a la capacitación y perfeccionamiento de nuestros trabajadores, la empresa ha visto con satisfacción la culminación del proceso de profesionalización de 28 técnicos habiendo logrado acreditarse como Técnicos en Electricidad Industrial.

Finalmente quiero agradecer el esfuerzo y mi especial reconocimiento a los señores directores, funcionarios y trabajadores de la empresa por su valiosa participación que ha permitido que Electro Sur Este alcance sus objetivos y con ello pueda brindar un mejor servicio.

Ing. Jorge Efrain Rozas Velasco
Presidente del Directorio

INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD Y ACCIONARIADO

Identificación societaria

Electro Sur Este S.A.A. es una Sociedad Anónima Abierta, concesionaria de la Distribución de Energía Eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la Provincia de Sucre en la región Ayacucho.

Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 400 del distrito de Santiago, provincia y región del Cusco.

Objeto social

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

Constitución de la empresa

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000.00 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 “Ley de Concesiones Eléctricas” y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y Empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno. De esta manera nace la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad “Electro Puno S.A.A.” la misma que se ajusta a lo establecido en el

Artículo 372 de la Ley General de Sociedades. La nueva empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1º de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación menores, siendo el más importante la central térmica de Puerto Maldonado, que otorga el servicio al sistema aislado de la ciudad de Puerto Maldonado.

Los títulos de la empresa se transan en el mercado bursátil limeño a través de sus acciones comunes ESUREBC1.

Descripción

Razón social	:	Electro Sur Este S.A.A.
Sigla	:	ELSE
Tipo de sociedad	:	Anónima Abierta.
C.I.I.U.	:	4101
Domicilio legal	:	Av. Mariscal Sucre N° 400, Santiago, Cusco, Perú.
Central telefónica	:	(084) 233700
Fax	:	(084) 234700
Registro Único de Contribuyente RUC	:	20116544289
Inscripción en Registros Públicos	:	Tomo 15, folio 461, Asiento N° 1, del Registro de Sociedades Mercantiles de los Registros Públicos de Cusco.
Duración	:	Indefinida.
Página web	:	www.else.com.pe
Correo electrónico	:	electro@else.com.pe
Audidores externos	:	Toledo y Lezama Contadores Públicos S.C. Sociedad de Auditoría
Nemónico Bursátil en Perú	:	ESUREBC1

Sedes Regionales:

Abancay

Domicilio legal : Jirón Mariño N° 102
Teléfono : 083-32114 8
Fax : 083-321639

Puerto Maldonado

Domicilio legal : Jirón Loreto N° 216
Teléfono : 082-571025
Fax : 082-572025

Sub Sedes:

Sicuani

Domicilio legal : Jirón La Verdad s/n Urb. Magisterial.
Teléfono : 084-351721
Fax : 084-351097

Quillabamba

Domicilio legal : Francisca Zubiaga N° 421- 423
Telefax : 084-281489

Urubamba

Domicilio legal : Calle Bolívar s/n
Telefax : 084-201070

Andahuaylas

Domicilio legal : Av. Pedro Casafranca N° 140
Teléfono : 083-421081
Fax : 083-421686

Anta

Domicilio legal : Urb. Nueva Anta s/n - Izcuchaca
Telefax : 084-203526

Urcos

Domicilio legal : Jr. Kennedy s/n.
Telefax : 084-307056

Zona de concesión

El área de la concesión de Electro Sur Este S.A.A. es de 6,111 km² a diciembre del 2007, que involucra las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios, estando en proceso de actualización un importante área de concesión, con lo cual se alcanzará aproximadamente 10,427 km². Los contratos vigentes son los que se detallan a continuación:

Contratos de concesión definitiva para actividades de distribución

- o R.S. No 060-94-EM (contrato de concesión 008-94)
- o R.S. No 062-94-EM (contrato de concesión 011-94)
- o R.S. No 063-94-EM (contrato de concesión 009-94)
- o R.S. No 105-2000-EM (Adenda a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)

Contratos de concesión definitiva para actividades de transmisión

- o R.S. No 035-95-EM (Contrato de Concesión 051-95)
- o R.S. No 155-97-EM (Contrato de Concesión 112-97)
- o R.S. No 021-99-EM (Contrato de Concesión 144-99)
- o R.S. No 128-99-EM (Contrato de Concesión 160-99)

Autorizaciones para actividades de generación:

- o R.M. No 354-93-EM-DGE
- o R.M. No 356-93-EM-DGE
- o R.M. No 359-93-EM-DGE
- o R.M. No 365-93-EM-DGE
- o R.M. No 041-96-EM/VME
- o R.M. No 313-96-EM/VME
- o R.M. No 021-2000-EM/VME

Zona de concesión

Región	Extensión Geográfica Km ²	Porcentaje Territorio Nacional	Población Mil.Hab.	Area Vigente Km ²
Cusco	72,104	5.6	1,263,423	4,285
Apurimac(*)	20,896	1.6	507,385	1,598
Madre de Dios	85,183	6.6	109,811	228
Total	178,183	13.9	1,880,619	6,111

(*) Incluye población de la provincia de Sucre en la Región de Ayacucho



Contratos de suministro

La empresa mantiene contratos de suministro de energía eléctrica con la empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA), como suministrador principal, con vigencia del contrato hasta diciembre del 2011. Se cuenta adicionalmente con suministro de energía eléctrica procedente de la Central Hidroeléctrica de Langui S.A.; con vigencia de contrato hasta el 31 de mayo del 2008; ambos contratos solo abastecen el 70% del requerimiento total de la empresa, el saldo se cobertura mediante retiros del Sistema Interconectado Nacional al amparo de la Ley N° 29179, que establece el “Mecanismo para Asegurar el Suministro de Electricidad para el Mercado Regulado”, y de la Norma “Procedimiento para la asignación de los Retiros de Potencia y Energía sin Contratos para el Mercado Regulado” Resolución OSINERGMIM N° 025-2008 – OS/CD.

Para garantizar el suministro total, se ha convocado a una Licitación Pública para el suministro de Potencia y Energía asociada, dentro de los alcances de la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, Resoluciones del OSINERGMIN N° 0101-2007-OS/CD y N° 028-2008-OS/CD; la misma que a finales de el ejercicio estaba en pleno proceso.

Capital social

El capital social de Electro Sur Este S.A.A. al 31 de diciembre de 2007 asciende a S/. 305,196,070 Nuevos Soles, correspondiendo el 99.59 % al FONAFE y el 0.41% a accionistas privados.

El referido capital se encuentra distribuido en tres clases de acciones, íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de S/. 1.0 cada una, conforme al siguiente detalle:

Accionista	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Capital (S/.)				
FONAFE	296,536,782	7,400,589	21,299	303,958,670
Privados		1,237,400		1,237,400
Total	296,536,782	8,637,989	21,299	305,196,070
Acciones (Nº)				
Nº Acciones FONAFE	296,536,782	7,400,589	21,299	303,958,670
Nº Acciones Privados		1,237,400		1,237,400
Total Acciones	296,536,782	8,637,989	21,299	305,196,070
Participación Porcentual (%)				
Participación FONAFE	97.16%	2.42%	0.01%	99.59%
Participación Privados		0.41%		0.41%
Participación Total	97.16%	2.83%	0.01%	100%

VISION, MISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES

Visión

Ser la empresa líder del mercado eléctrico nacional, reconocidos por la alta calidad de nuestros servicios y superando las expectativas de los clientes.

Misión

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros Clientes contribuyendo a mejorar su calidad de vida, con el aporte de trabajadores comprometidos en la generación de valor, preservando el medio ambiente y utilizando tecnología para un servicio seguro y de calidad.

Valores Empresariales

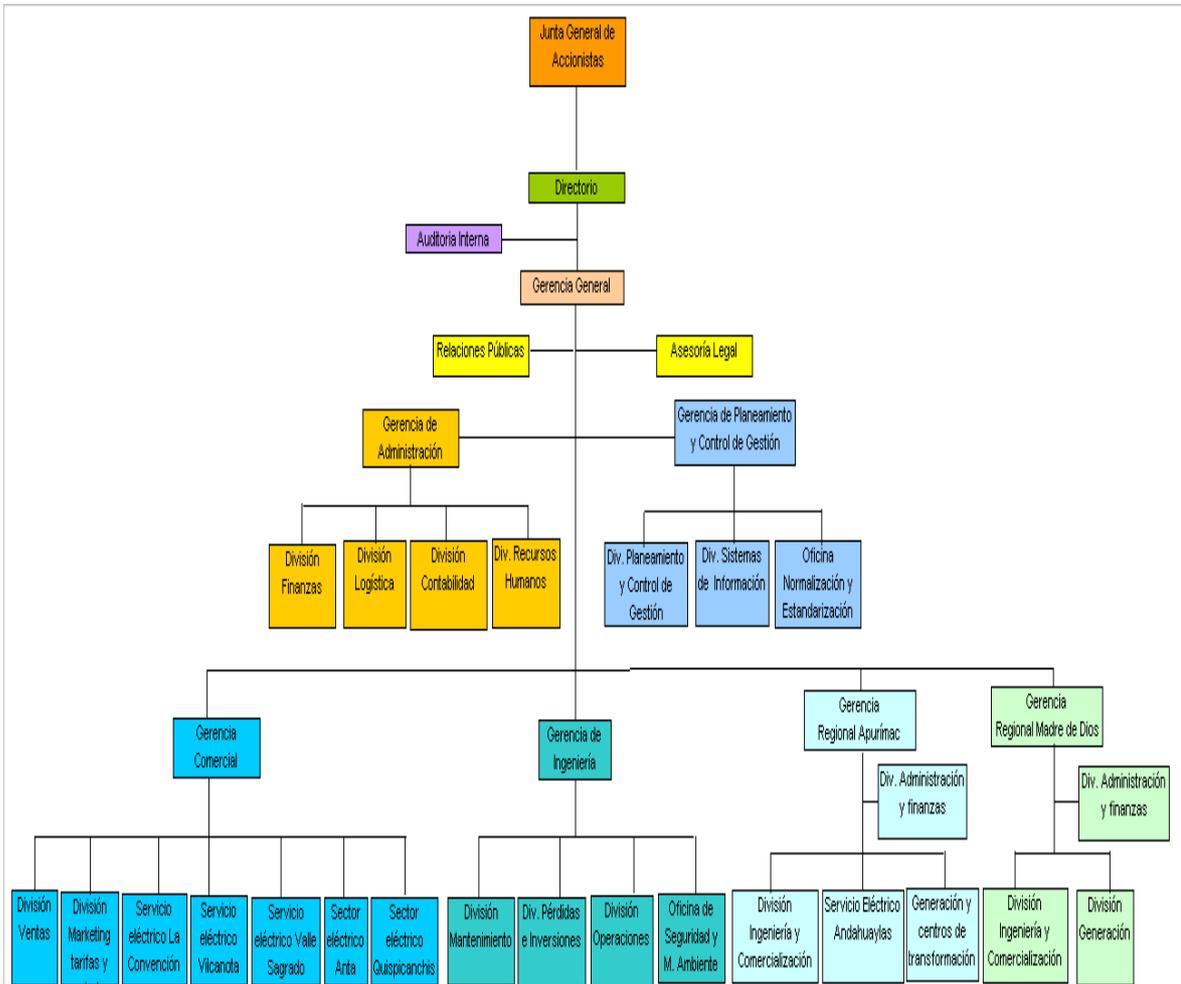
Es propósito de los miembros de Electro Sur Este S.A.A., que cada uno de sus valores refleje claramente la forma en que la organización funcionará diariamente.

El conjunto de Valores a inculcar y alimentar son los siguientes:

INTEGRIDAD DE NUESTRAS ACCIONES	Ser consistentes entre lo que formulamos y lo que ejecutamos.
IDENTIFICACION CON LA EMPRESA	Tener sentido de identidad y compromiso hacia nuestra organización
TRABAJO EN EQUIPO	Trabajar en equipos multidisciplinarios con una comunicación fluida Inter-áreas.
VOCACION DE SERVICIO	Tener una actitud de servicio hacia nuestros clientes internos y externos.
EFICIENCIA	Optimizar el uso de nuestros recursos en todas nuestras acciones
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Aportar a la mejora de calidad vida de los pobladores donde ejercemos nuestra actuación

ESTRUCTURA ORGANICA

Organigrama



Junta de accionistas

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)

Fecha Junta General de Accionistas	Representante
30/03/2007	Alex Cahuana Quino
19/09/2007	Alex Cahuana Quino

Directorio

Presidente del Directorio

Jorge Efraín Rozas Velasco

Desde el 13/11/2006

Vicepresidente del Directorio

Armando Gallegos Guevara (1)

Desde el 07/12/2004

Directores

Abel Aucca Bárcena

Desde el 13/11/2006

Oscar Raul López Zeballos

Desde el 13/11/2006

Guido Bayro Orellana

Desde el 19/09/2007

(1) : El Sr. Armando Gallegos Guevara es Director desde Noviembre de 2001.

Dirección ejecutiva

Gerente General

César Orestes Luízar Obregón Desde Noviembre 2006 a noviembre 2007
Marco Araujo Pérez Desde noviembre 2007 (e)

Gerente de Planeamiento y Control de Gestión

Ramiro Chávez Serrano Desde Enero 2005 a Abril del 2007.
Luis Grajeda Puelles Desde Abril del 2007 (e)

Gerente de Administración y Finanzas

Ronald Chacón Rondón Desde Enero 2005 a Abril del 2007
Ramiro Chávez Serrano Desde Abril del 2007 (e)

Gerente Comercial

Luis Grajeda Puelles Desde Junio 2006 a Abril del 2007
Pablo Ponce de León Desde Abril del 2007 (e)

Gerente de Ingeniería

Fredy Gonzales De La Vega . Desde Enero 2005 a Abril del 2007
Virgilio Román Esquivel Desde Abril del 2007 (e)

Gerente Regional Apurímac

Julio Muñoz Franco Desde Junio 2006 a Abril del 2007
Samuel Cabrera Navarrete Desde Abril del 2007 (e)

Gerente Regional Madre de Dios

Ignacio Martínez Gonzales. Desde Noviembre 2006 a Abril del 2007
Marco Araujo Pérez Desde Abril del 2007 a Noviembre del 2007
Sixto Miura Saña Desde Noviembre del 2007 (e)

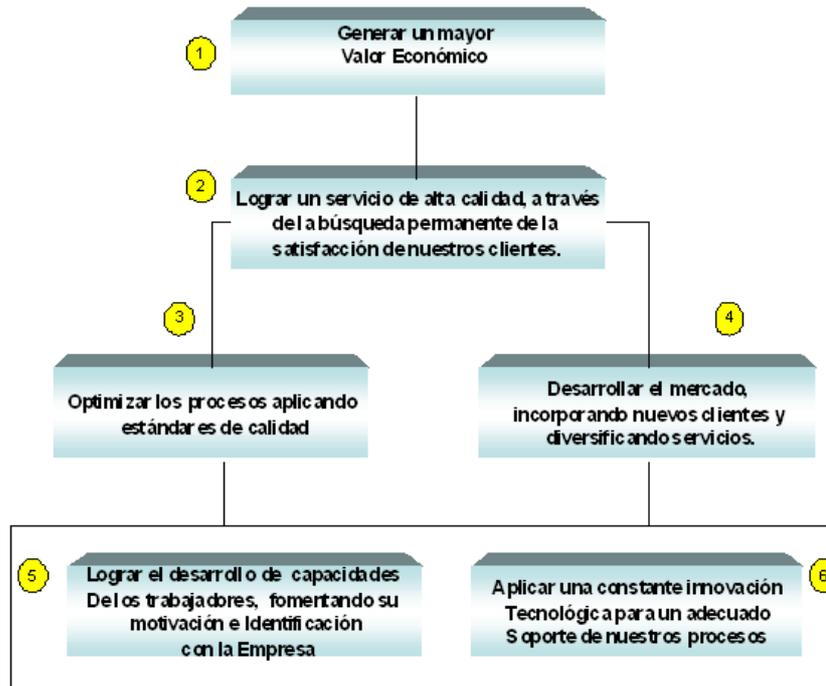
Auditor General

David Mejía Paguada. Desde 1992

GESTION EMPRESARIAL

Plan Estratégico

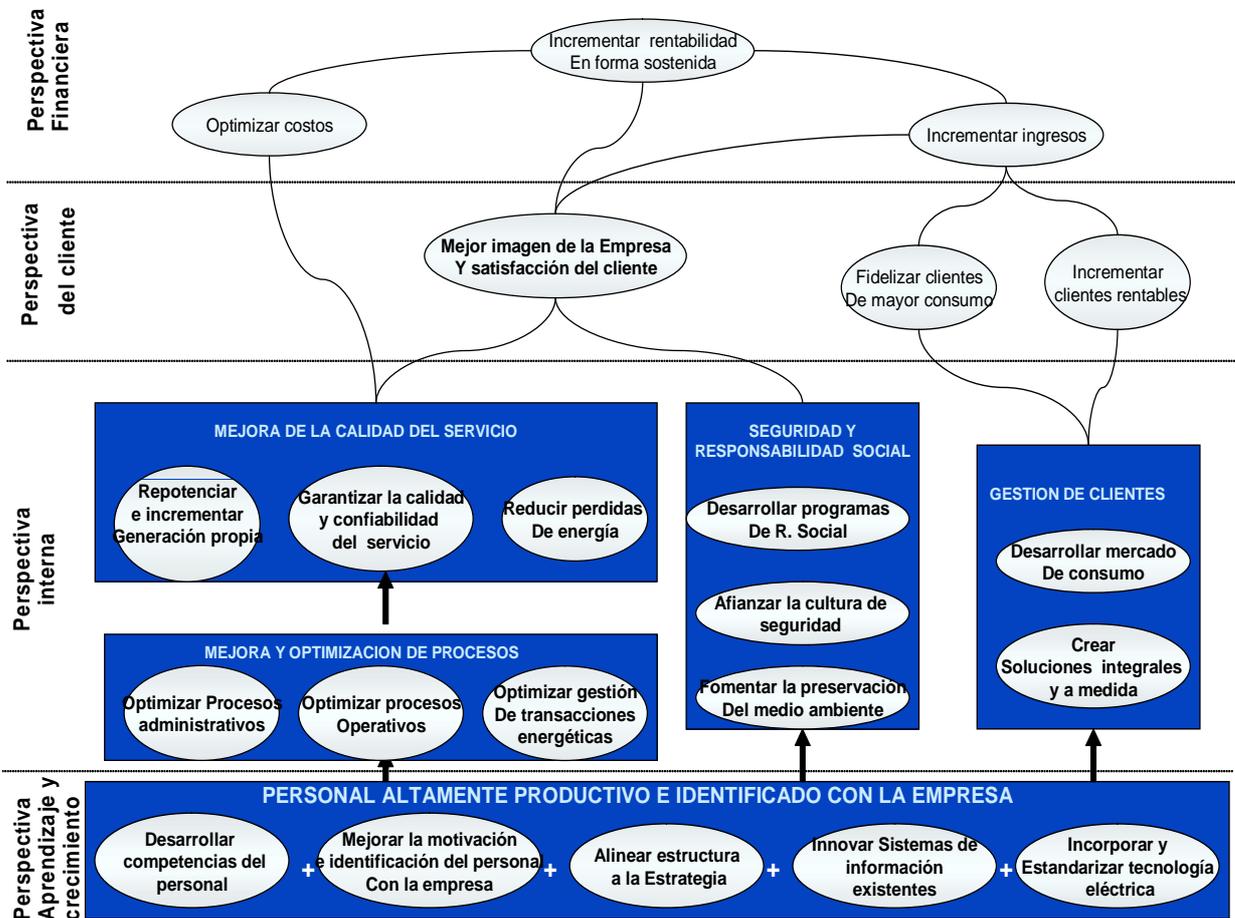
Electro Sur Este S.A.A. cuenta con un Plan Estratégico debidamente alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas. Los Objetivos Generales para toda la organización se resumen en el siguiente gráfico:



Para lograr sus objetivos institucionales Electro Sur Este S.A.A., ha identificado como factor fundamental dentro su Estrategia, el enfoque hacia la Excelencia Operativa, en base a una optimización de sus procesos, la que le permita una administración eficiente de costos. Como elementos complementarios o de apoyo, se ha determinado la estrategia de Liderazgo en Servicio y Enfoque en el Cliente.



El mapa estratégico y los objetivos estratégicos de la organización son mostrados a continuación.



Plan Operativo

En el desarrollo del Plan Operativo y sus correspondientes evaluaciones trimestrales, se ha contado con la participación de la totalidad de directivos y funcionarios y personal de supervisión. Los esfuerzos desplegados por los trabajadores de la empresa ha permitido alcanzar un nivel de cumplimiento del Plan Operativo de 95.63%, como se detalla a continuación:

Nivel de cumplimiento del Plan Operativo

N°	Indicador	Unidad	Fórmula de Cálculo	Meta	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento (%)
1	Volumen de venta de energía	MWh	MW.h vendidos a clientes libres + MW.h vendidos a clientes regulados + consumo del alumbrado público	331,800	331,417	99.88
2	Ingresos complementarios	Miles Nuevos Soles	Monto en miles de Nuevos Soles recaudado por ingresos por servicios complementarios	12,982	14,802	100.00
3	Índice de morosidad	%	(1)	3.50	3.45	100.00
4	Energía producida hidráulica	MW.h	MW.h generados por las centrales hidroeléctricas	45,094	42,625	94.53
5	Margen operativo	%	[Utilidad (pérdida) Operativa / Total Ingresos brutos] * 100	9.04	10.49	100.00
6	Rentabilidad de Capital Social	%	Utilidad (pérdida) neta 2006 * 100 / capital social 2006	3.52	3.23	91.63
7	Gastos Administrativos	%	Gasto administrativo * 100 / ingresos totales brutos	5.33	5.24	100.00
8	Grado de satisfacción del cliente	%	(Clientes satisfechos * 100) / clientes encuestados	56.00	35.20	62.86
9	Calidad del Alumbrado Público	%	Número de lámparas defectuosas * 100 / número de lámparas inspeccionadas	1.50	1.45	100.00
10	Número de medidores contrastados	%	Medidores contrastados / Medidores Totales * 100	10.00	7.82	78.20
11	Duración media de interrupciones no programadas por cliente y por semestre (SAID)	%	Horas de interrupción acumuladas en un semestre / número de clientes afectados	6.49	3.56	100.00
12	Cantidad media de interrupciones no programadas por cliente y por semestre (SAIF)	%	Número de interrupciones acumuladas en un semestre / número de clientes afectados	3.42	1.73	100.00
13	Pérdidas de energía total	%	[(MW.h distribuidos - MW.h facturados (MT+BT)) * 100 / MW.h distribuidos	10.75	11.24	95.64
14	Número de clientes incrementados	N	Número de clientes al trimestre evaluado – Número de clientes a diciembre del 2006	12,021	16,254	100.00
15	Consumo per cápita	kWh/ mes/ cliente	Consumo de energía mensual por cliente regulado	88.18	88.25	100.00
16	Coefficiente de electrificación	%	Número de clientes * Número de personas por familia * 100 / población de la concesión	69.51	70.63	100.00
17	Competencia de los trabajadores	Horas de capacitación	Horas hombre de capacitación total / número de trabajadores permanentes	25,000	30,331	100.00
18	Desarrollo del personal	%	(# trabajadores capacitados(**) / # total trabajadores permanentes) * 100 (**) En uno o más eventos de capacitación.	95.00	93.65	98.58
Nivel de cumplimiento ponderado (%)						95.63

$$(*) : \frac{\left(\sum_{i=1}^{12} \text{Facturación Mes } i \right) + \text{Facturación Meses Anteriores} - \sum_{i=1}^{12} (\text{Cobranza Mes } i + \text{Meses Anteriores})}{\left(\sum_{i=1}^{12} \text{Facturación Mes } i \right) + \text{Facturación Meses Anteriores}} \times 100$$

GESTION DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos Comerciales Certificado bajo las exigencias de la Norma Internacional ISO 9001:2000, ha permitido consolidar el enfoque al cliente, enmarcados en la Mejora Continua que viene implementando los sistemas de gestión en los procesos de Ingeniería, Administración, teniendo como meta el año 2008, efectuar la recertificación de los Procesos Comerciales y la ampliación del alcance de la Certificación a los procesos de Ingeniería, Administración.

Nuestra Política de la calidad

Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante un servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica de calidad; sustentado en:

- Personal competente
- Tecnología adecuada
- Procesos eficientes
- Seguridad y respeto al medio ambiente
- Mejora continua

Objetivos empresariales de calidad

- Lograr un servicio de calidad a través de la búsqueda de la mejora de la satisfacción del cliente.
- Optimizar los procesos aplicando estándares de calidad y haciendo buen uso de los recursos.
- Asegurar la continuidad del servicio cumpliendo con las normas técnicas de: Calidad de los servicios eléctricos, seguridad y Medio Ambientales vigentes.
- Desarrollar las capacidades de los trabajadores, fomentando su motivación y compromiso con la empresa.
- Mantener el sistema de gestión de la calidad de acuerdo a las exigencias de la norma ISO 9001:2000.
- Aplicar una constante innovación tecnológica para el soporte de nuestros procesos.

Proceso de Seguimiento de la Certificación ISO 9001 : 2000

En el periodo de la Vigencia de la Certificación ISO 9001:2000, la Consultora especializada SGS del Perú ha efectuado las Auditorias de seguimiento, habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2000 en forma satisfactoria.

GESTION COMERCIAL

Clientes.

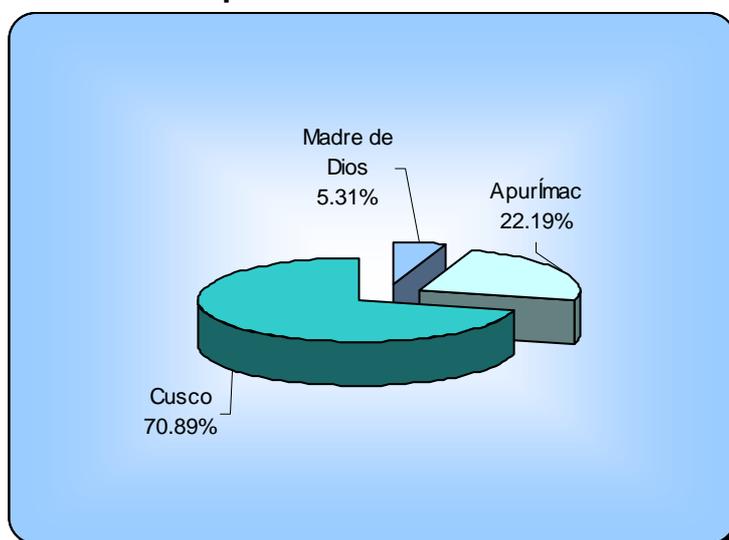
Los clientes en el área de concesión se incrementaron durante el ejercicio 2007 en 16,254 con lo que se alcanzó 266,509 clientes. La tasa de crecimiento anual promedio de clientes de los últimos cuatro años es de 5.1%, siendo del ejercicio 2007 el más alto al haber registrado 6.5%. El mayor crecimiento de clientes se explica por mayores ejecuciones de proyectos de electrificación, principalmente los financiados por Municipalidades con fondos provenientes del canon gasífero, los proyectos del Foner y del Shock de inversiones.

Número de clientes

Región	2003	2004	2005	2006	2007
Cusco	159,026	166,733	171,448	179,149	188,919
Apurímac	48,807	50,758	55,088	58,095	63,428
Madre de Dios	10,490	11,205	11,827	13,011	14,162
Total	218,323	228,696	238,363	250,255	266,509

Por otro lado, se cuenta con cuatro clientes libres: Mina Ares, Catalina Huanca Sociedad Minera en la región Apurímac, E.P.S. Seda Cusco S.A. y Cervecerías Peruanas Backus S.A.A en la región Cusco.

Participación número de clientes



Cobertura eléctrica.

El coeficiente de electrificación de Electro Sur Este S.A.A. al cierre de 2007 fue de 70.6%, habiéndose incrementado en este período en 3.1 puntos porcentuales. La región Cusco, cuenta con el mayor coeficiente de electrificación con 74.9%, sin embargo la región que se ha visto beneficiada con mayor incremento de este indicador fue la región Apurímac con 3.98 puntos porcentuales.

Coeficiente de electrificación

Región	2003	2004	2005	2006	2007
Cusco	65.91	68.28	70.02	72.10	74.93
Apurímac	52.46	54.15	55.48	57.32	61.30
Madre de Dios	51.67	53.69	54.93	58.49	61.62
Total	61.56	63.82	65.40	67.49	70.63

Venta de energía.

La venta de energía al mercado regulado y clientes libres alcanzó un volumen de 331,417 MW.h que representó un ingreso de 122.26 millones de Nuevos Soles, superior en 12.96% en volumen físico y 10.06 millones de Nuevos Soles comparado con el ejercicio 2006. La región Apurímac desde hace cuatro años y en forma sostenida presenta tasas de crecimiento interanuales altos en las ventas de energía, habiéndose registrado por ejemplo para el ejercicio 2007, un crecimiento del orden de 32.9%, por el incremento en los consumos de potencia y energía de los dos clientes libres con que cuenta esta región.

Venta de energía (MW.h)

Región	2003	2004	2005	2006	2007
Cusco	173,683	186,622	198,423	218,268	235,633
Apurímac	24,480	33,889	43,693	54,793	72,834
Madre de Dios	14,703	16,999	18,526	20,337	22,950
Total	212,866	237,509	260,642	293,397	331,417

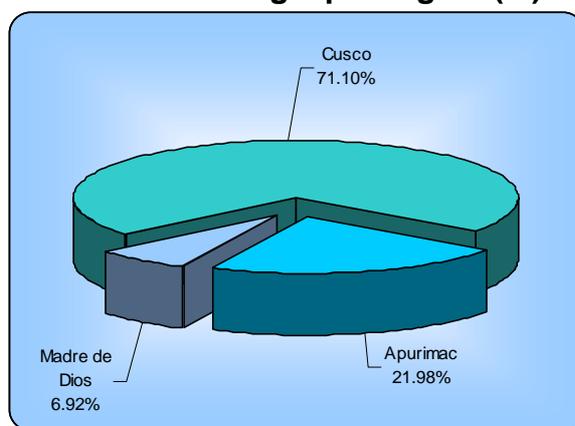
La venta de energía a los clientes libres viene creciendo con tasas anuales superiores al 30%, habiéndose incrementado también la participación de este segmento de 14% en el 2006 a 17% en el 2007 respecto de las ventas totales. Este incremento se debe principalmente a la intensificación de las actividades mineras en la región Apurímac.

Venta de energía clientes libres (MW.h)

Cliente Libre	2003	2004	2005	2006	2007
E.P.S. Seda Cusco S.A.	10,384	10,467	12,896	14,078	14,088
Cervecerías Peruanas Backus	3,636	3,688	3,778	4,506	4,964
Minera Ares	0	7,274	13,851	18,002	27,229
Catalina Huanca Sociedad Minera	0	0	0	4,236	9,594
Total Mercado Libre	14,020	21,430	30,525	40,821	55,876

El 71% de la energía se comercializó en la región Cusco, mientras que el 22% y el 7% se comercializaron en Apurímac y Madre de Dios respectivamente.

Venta de energía por región (%)



Compra de energía

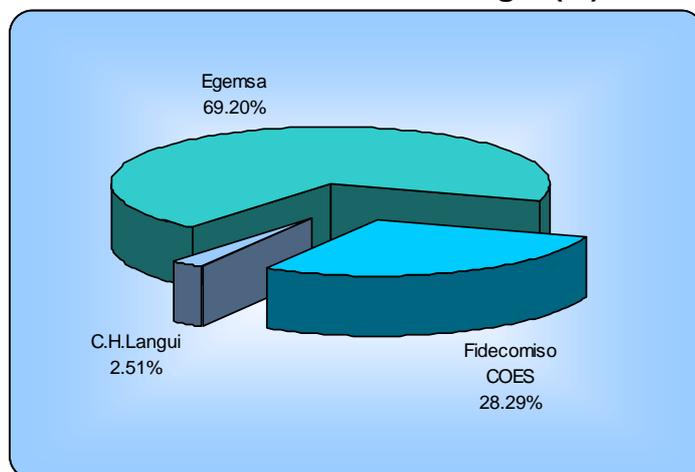
La compra de energía durante el ejercicio 2007, fue de 306.2 GW.h como volumen neto, que significa un crecimiento del orden de 14% con referencia al ejercicio anterior. La región Apurímac mantiene desde hace tres años tasas de crecimiento elevadas, habiendo registrado para el ejercicio 62% aproximadamente, por la necesidad de coberturar las crecientes demandas de potencia y energía principalmente de los clientes libres.

Compra de energía (MW.h)

Región	2003	2004	2005	2006	2007
Cusco	197,931.00	206,243.80	221,634.91	239,645.62	259,528.46
Apurímac	906.00	11,001.15	21,437.41	28,845.14	46,674.21
Total	198,837.00	217,244.95	243,072.32	268,490.75	306,202.67

Nuestro mayor proveedor de energía y potencia es EGEMSA, al que se le compra el 69.2%, al Fideicomiso el 28.3%, mientras a la Central Hidroeléctrica de Langui se le adquiere únicamente el 2.5%.

Suministradores de energía (%)



Consumo per cápita de energía

El consumo de energía per cápita mensual por cliente mercado total fue de 103.15 kW.h/mes, significando un incremento respecto del ejercicio anterior del orden de 10.2%. En cuanto se refiere al sector regulado y residencial, el crecimiento con referencia al 2006 fue de 3.4% y 5.8% respectivamente, manteniéndose esta tendencia desde hace cinco años.

Consumo de energía (kW.h/mes/cliente)

Región	2003	2004	2005	2006	2007
Mercado Total	77.20	88.54	92.61	93.61	103.15
Meracado Regulado	77.15	80.55	81.71	85.35	88.25
Sector Residencial	48.90	48.94	50.82	51.82	54.82

GESTION DE PRODUCCION

Infraestructura de generación

Electro Sur Este S.A.A. opera grupos de generación hidráulica y térmica de su propiedad con el objeto de suministrar energía eléctrica a clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades aisladas principalmente. Se cuenta con una capacidad instalada de generación de 20.15 MW, con una efectiva de 18.58 MW.

Centrales de generación

Central	Ubicación	Número Grupos	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
Centrales Térmicas				
Abancay	Apurímac	2	0.475	0.370
Iberia	Madre de Dios	5	1.905	1.830
Inapari	Madre de Dios	2	0.210	0.138
Puerto Maldonado	Madre de Dios	10	10.050	9.360
Total Generación Térmica:		19	12.64	11.698
Centrales Hidráulicas				
Chalhuanca	Apurímac	1	0.100	0.100
Chumbao	Apurímac	2	1.932	1.800
Huancaray	Apurímac	2	0.580	0.550
Mancahuara	Apurímac	2	1.000	0.920
Matara	Apurímac	3	1.604	1.380
Pocohuanca	Apurímac	2	0.200	0.200
Soras	Apurímac	1	0.100	0.100
Vilcabamba	Apurímac	2	0.400	0.400
Hercca	Cusco	1	0.416	0.416
Chuyapi	Cusco	3	1.176	1.020
Total Generación Hidráulica:		19	7.508	6.886
TOTAL ELSE :		38	20.148	18.584

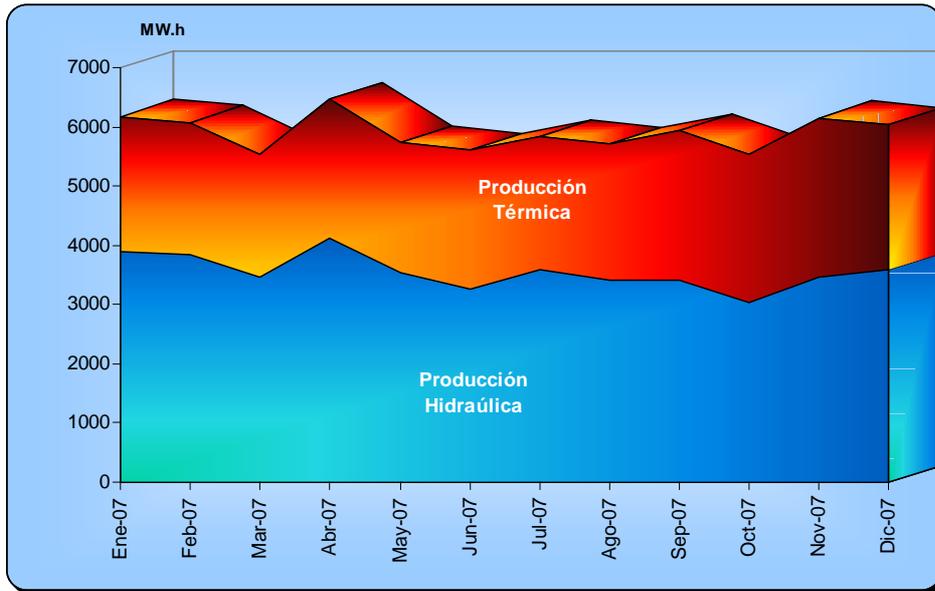
Producción de energía.

Al final del ejercicio 2007 la empresa produjo 70,848 MW.h de energía, superior en 6,705 MW.h respecto al ejercicio anterior. De esta producción 39.8% corresponde a generación térmica y 60.2% a hidráulica. La mayor autoproducción se realizó en la región de Apurímac que representa 50.2%, Madre de Dios con el 39.7% y Cusco que alcanzó el 10.1% de la producción total.

Producción de energía (MW.h)

Región	2003	2004	2004	2006	2007
Cusco	1,806	4,952	3,829	6,318	7,162
Apurímac	29,937	31,416	30,009	33,637	35,536
Madre de Dios	17,209	19,648	21,877	24,187	28,150
Total	48,952	56,016	55,715	64,142	70,848

Evolución de la producción de energía (MW.h)



GESTION DE DISTRIBUCIÓN

Infraestructura de transmisión

Electro Sur Este S.A.A. es propietaria de líneas de subtransmisión en una longitud de 482.03 km con niveles de tensión entre 33 kV y 60 kV. Dichas líneas permiten el suministro de energía eléctrica en forma confiable y oportuna a los clientes de su concesión.

Infraestructura de transmisión

Línea	Región	Nivel de Tensión (kV)	Longitud (km)
Abancay - Andahuaylas	Apurímac	60	58.24
Abancay - Chalhuanca	Apurímac	60	67.40
Abancay - Chuquibambilla	Apurímac	60	64.47
Combapata - Sicuani	Cusco	60	28.70
Machupicchu - Quillabamba	Cusco	60	39.12
Quillabamba - Chahuares	Cusco	60	33.63
Cachimayo - Pisac - Paucartambo	Cusco	60	60.10
Combapata - Chamaca	Cusco	33	58.04
Cachimayo - Valle sagrado	Cusco	33	37.16
Quencoro - Oropesa - Huaro	Cusco	33	35.17
TOTAL			482.03

Infraestructura de distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante las cuales se llega a los clientes finales, se ha incrementado a fin de atender nuevas localidades y cargas privadas de índole productiva. A finales del ejercicio 2007, la longitud de líneas, redes primarias y secundarias alcanza un poco más de los 16,400 kilómetros, esto significa que durante el ejercicio se ha incrementado en 2% las líneas, redes primarias y redes secundarias. Así mismo en el ejercicio se han incrementado 489 subestaciones MT/BT, habiendo totalizado 4,502 en toda la concesión.

Infraestructura de distribución

Región	Longitud de Redes (Km)		Sub estaciones MT/BT	
	MT	BT	Cantidad	MVA Inst.
Cusco	4,399	6,828	3,170	184.36
Apurímac	2,056	2,321	1,128	50.46
Madre de Dios	316	503	204	20.19
Total	6,771	9,652	4,502	255.01

Balance de energía

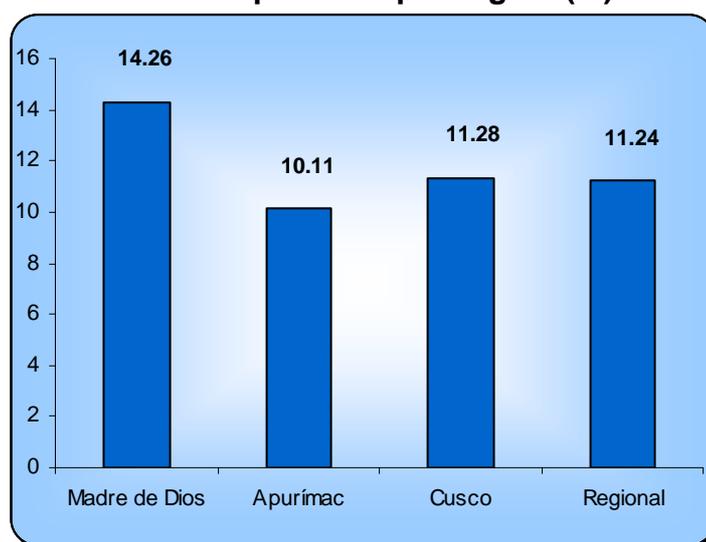
El nivel de pérdidas de energía alcanzado al final del ejercicio 2007 fue de 11.24%, superior en 0.47 puntos porcentuales al alcanzado durante el 2006, a pesar de haberse mantenido las principales acciones destinadas a la sostener en niveles adecuados este importante indicador.

El incremento del nivel de pérdidas se ha dado principalmente en las de índole técnico, como consecuencia de mayores volúmenes de venta de potencia y energía en la concesión.

Porcentaje de pérdidas de energía

Región	2003	2004	2005	2006	2007
Cusco	11.36	10.95	10.84	10.65	11.28
Apurímac	16.09	15.14	12.64	10.49	10.11
Madre de Dios	11.25	10.07	10.06	12.76	14.26
Total	11.93	11.52	11.09	10.77	11.24

Nivel de pérdidas por región (%)



Inversiones

La inversión ejecutada al 31 de diciembre del 2007 fue de 47.27 millones de Nuevos Soles, correspondiendo el 91.43% a proyectos de inversión y el 8.57% a gastos de capital no ligados a proyectos. El siguiente cuadro muestra la relación por rubros de los principales gastos de capital.

Gastos de Capital (Nuevos Soles)

Rubros	Inversión (S/.)
PROYECTOS DE INVERSION	43,221,781
Centrales Hidráulicas	1,195,770
Línea de Transmisión San Gabán - Puerto Maldonado	35,177,738
Renovación Redes de Distribución	4,395,284
Ampliación Redes de Distribución	1,251,627
Alumbrado Publico	623,421
Estudios	371,907
Obras Civiles	89,492
Central Térmica	116,542
GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS	4,051,105
Redes y Equipos de Sub Estación	94,418
Maquinaria y Equipo	1,602,240
Unidades de Transporte	1,125,709
Muebles y Enseres	64,235
Equipos Diversos	883,764
Software	130,799
Inmuebles	149,940
TOTAL INVERSIONES	47,272,886

Relación de principales obras culminadas y en ejecución

N°	DESCRIPCION	INVERSION NUEVOS SOLES
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ELECTRICA		
1	Rehabilitación y apertura carretera C.H. Mancahuara	32,970
2	Refacción y adecuación almacén Puerto Maldonado	59,245
CENTRAL HIDRAULICA		
3	Rehabilitación C.H. Mancahuara II etapa	1,027,409
4	Reconstrucción canal C.H. Matará	59,715
5	Rehabilitación grupo 3 de C.H. Matará y grupo 2 de C.H. Huancaray	51,183
6	Rehabilitación grupo 2 C.H. Mancahuara	20,878
LT SAN GABAN PUERTO MALDONADO		
7	Línea en 138 kV San Gabán - Mazuko y en 66 kV Mazuko - Puerto Maldonado	34,443,918
8	Consultoría de supervisión LT San Gabán - Puerto Maldonado y Sub estaciones	733,820
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION		
9	RP Cusco - Ccorca - Corao	303,075
10	RP por DMS Vilcanota II etapa 2006	300,250
11	Mejoramiento de sistemas de protección CO-03	293,662
12	RP Quispicanchi 2007	207,926
13	RP por DMS Cusco 2007 Huayllarcocha	203,822
14	RP Ocongate -Tinki 2007	169,933
15	RP alimentador PM - 04	160,652
16	RP Vilcanota 2007 : Pampaconas - Yanaoca	152,041
17	RP Valle Sagrado 2007 : Maras - Urubamba	146,955
18	RS Abancay 2007 : Tamburco, Curahuasi	146,651
19	RP por DMS Valle Sagrado II etapa 2006	133,735
20	RP por DMS Vilcanota 2007 : Hugo Blanco, El Rosal, Vía de evitamiento	132,107
21	RS Calles Arequipa, Santa Catalina, Triunfo, Herrajes, Portal Belen	126,766
22	RP por DMS Abancay alimentadores TA-02 y TA-04	117,164
23	RP por DMS Quispicanchi 2007 : Urcos, Lucre	116,718
24	RP por DMS Valle Sagrado 2007	113,871
25	RP La Convención 2006 : Echarate, Vilcabamba, otros	112,589
26	Renovación de retenidas Cusco y Apurímac	106,940
27	RP Anta 2007 : Pacca, Yungaqui, Coacocahuar	104,378
28	RP Abancay 2007 alimentador TA-05	97,592
29	RP por DMS Andahuaylas 2007 alimentador AN -02	93,448
30	Cambio de nivel de tensión línea y ssee San Salvador	91,113
31	SEDs y PAT Anta 2007	89,917
32	RP por DMS Anta 2007 : Izcuchaca, Chacaturqui, Querapata	81,342
33	RP La Convención 2007 : Macamango, Pintobamba, Huyro	79,969
34	RP Andahuaylas 2007 alimentadores : AN-04 y AN-01	75,408
35	RP Abancay 2006	67,247
36	RP por DMS La Convención 2007	64,368
37	SED para reducción de potencia en AP. SE 01,02,03	62,214
39	SED San Sebastián y San Jerónimo	57,015
40	RS Abancay 2005	54,157
41	Compensación reactiva Cusco	53,536
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION		
42	RS Surihuaylla Grande	175,040
43	Electrificación Rural Illahuasi, Cotabambas y Huallhuayoc	156,756
44	RS Andahuaylas 2007 : Aranjuez y Poscota	144,878
45	Compensación reactiva inductiva Combapata y Paucartambo	139,764
46	RS Cusco 2007	134,619
47	RP Cusco 2007	118,726
48	RP Progreso Escohorno	106,863
49	SEDs Cusco 2006 Surihuaylla Grande	86,848
50	RS Cusco 2007 II etapa	77,840
51	RP Fundo Samaria y Laberinto	67,677
52	RP Nueva Esperanza	40,340
53	RS Abancay 2007 : Jr Morales B. Psje Común, Chama , V. Rosario	33,408
54	RP Abancay 2007	33,096
ALUMBRADO PUBLICO		
55	Renovación AP Cusco 2007	241,535
56	Renovación AP Anta 2007	63,235
57	Renovación AP Valle Sagrado 2007	54,503
58	Renovación AP La Convención 2007	52,371
59	Renovación AP Vilcanota 2007	45,773
60	Renovación AP Quispicanchi 2007	30,609

GESTION DE AREAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO

Planificación estratégica

La organización cuenta con un Plan Estratégico 2007-2011 debidamente alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas; este Plan estratégico ha sido estructurado y concebido bajo el marco teórico del Balanced Scorecard, y es el marco general de los Planes Operativos anuales.

Se ha elaborado el Plan de Desarrollo Eléctrico Regional del segmento Rural período 2007-2026, que se torna en un instrumento marco en el esfuerzo por seguir incrementando el coeficiente de electrificación en la concesión. Así mismo al final del ejercicio se estuvo a la culminación del Plan de Desarrollo Eléctrico de las ciudades de Cusco, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado y del estudio basado en la Norma "Tarifas y compensaciones para sistemas secundarios de transmisión y sistemas complementarios de transmisión" a ser entregado al Osinergmin durante el primer trimestre del 2008.

Servicios de tecnología de información y comunicación

Conforme a la política de mejora de los sistemas de información, se consolidó el sistema de información empresarial SIELSE, habiéndose iniciado proyectos para su mejora y transferido el módulo administrativo a las empresas Adinelsa y Electropuno.

Asimismo se implementó un equipo firewall de alta prestación con el fin de mejorar la seguridad de las redes de datos de la empresa y un servidor de publicación de aplicaciones que permite el acceso al SIELSE a través de Internet, posibilitando el acceso en línea de los Centros de Cobranza, contratistas y cualquier usuario del sistema desde cualquier lugar.

Responsabilidad social

Electro Sur este S.A.A. dentro de sus compromisos medio ambientales viene monitoreando sus instalaciones eléctricas, efectuando mediciones de calidad de agua y aire, emisiones gaseosas, electromagnetismo y ruido; así como, disponiendo sus residuos peligrosos a través de empresas prestadoras de servicio de transporte y disposición final.

En lo referente a la seguridad integral, durante el 2007 se solicitó a una consultora el diagnóstico situacional del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de Electro Sur Este S.A.A., documento que servirá como línea de base para la certificación de OSHAS 18001 en el 2009.

Durante el ejercicio 2007, la empresa ha venido desarrollando actividades en el propósito de participar en el mercado internacional del Carbono a través de los diferentes proyectos que se han venido desarrollando, tales como la ejecución de la Línea de Transmisión San Gabán - Puerto Maldonado y el funcionamiento de la

Central Hidroeléctrica de Mancahuara, en el propósito de buscar las certificaciones correspondientes que permitan la emisión de los bonos de carbono, que son los instrumentos financieros en este mercado, en el periodo se ha desarrollado los expedientes técnicos (PDD) del proyecto correspondiente a la Línea de transmisión, encontrándose en la etapa de validación para su posterior registro en la Junta Ejecutiva del MDL.

Recursos humanos

Del análisis del inventario de la fuerza laboral actual existen 248 trabajadores que comprende a funcionarios y servidores a plazo indeterminado, así como 41 trabajadores contratados a plazo determinado, distribuidos de acuerdo a las siguientes categorías ocupacionales:

Evolución del personal. (No.)

Niveles Salariales	2003	2004	2005	2006	2007
Total	241	254	252	253	248
Ejecutivo	8	8	8	8	8
Jefatural	22	22	22	22	22
Jefe de Sector / Supervisor 1 / Supervisor 2	34	35	65	65	63
Supervisor 3 / Especialista	62	59	63	64	62
Técnico 2 / Ejecutivo 1 / Analista	72	75	62	62	61
Apoyo Administrativo / Técnico	43	55	32	32	32
Contratados D.L. N° 728	34	18	20	30	41

Teniendo en cuenta la innovación institucional se ha procedido a la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de una nueva estructura orgánica de la empresa la misma que va a permitir una organización interna y readecuación de recursos humanos.

Relaciones laborales

Durante el 2007 el ambiente laboral se mantuvo estable, las relaciones entre la Dirección de la empresa y la representación de los trabajadores fueron cordiales. El pliego de peticiones correspondiente a la negociación colectiva del año 2007 fue suscrito en Trato Directo.

Capacitación

Se generó una dinámica importante de capacitación caracterizada porque se tuvo la participación de algunos trabajadores en capacitación y adiestramiento en el exterior, generalmente como consecuencia de los procesos de compra de equipos y materiales eléctricos.

Asimismo se ha capacitado en diversos aspectos de la gestión, habiéndose alcanzado 30,331 horas hombre de capacitación implementado en 236 trabajadores de la organización. Uno de los aspectos mas saltantes en las actividades de capacitación promovidas por la empresa, se dio con la profesionalización de 28 técnicos quienes ha logrado la acreditación de SENATI como Técnicos en Electricidad Industrial.

Bienestar Social

Manteniendo la política de apoyo y estímulo al estudio y superación en la organización, se ha continuado con el otorgamiento de becas educativas a los hijos de los trabajadores que ocupan los primeros puestos en sus estudios.

Considerando el bienestar de los trabajadores y la importancia de su participación en el desarrollo empresarial, se han efectuado, al igual que en ejercicios anteriores, el despistaje médico en todas las sedes de la empresa. Estas actividades vienen contribuyendo a la conservación de la salud y el bienestar del trabajador, habiéndose hecho extensivo estas campañas para los familiares de los mismos.

Contribuciones reembolsables

La empresa, en cumplimiento a lo establecido por el D.L. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas en sus artículos 83º y 84º, ha procedido a reembolsar los aportes efectuados por los usuarios por la ampliación de las redes de distribución de energía eléctrica, por un monto ascendente a S/. 108,895 Nuevos Soles, de los cuales el 70.3% ha sido reembolsado en energía y el 29.7% en energía e instalaciones de nuevos suministros.

Modalidad	Monto (S/.)	%
Energía	76,600	70.34
Energía e instalación de suministros	32,296	29.65
Total	108,896	100.00

GESTION ECONOMICO FINANCIERA

El ejercicio 2007 concluye con un resultado positivo en los estados financieros, logrado por el aumento en 21.43% de los volúmenes de facturación con respecto al año 2006. Este incremento, ha permitido que la liquidez de la empresa aumente, representando mayores niveles de autofinanciamiento.

Balance

Al final del ejercicio 2007 el total de activos 453.8 millones de Nuevos Soles fue superior en 10.22% respecto al año anterior. La participación de Caja y Bancos en el activo corriente es notoria, la misma que supera los 42.4 millones de Nuevos Soles, reflejando la capacidad para cubrir las obligaciones pendientes y la de realizar nuevas inversiones. En el activo no corriente la alta depreciación, representa la importancia mejorar y de realizar nuevas inversiones en activos fijos.

Los pasivos (52.83 millones de Nuevos Soles) se incrementaron en 88.15% respecto del ejercicio anterior, como consecuencia del incremento relativo de los pasivos corrientes, principalmente por el COES. En el año 2007 la empresa se caracterizó por incurrir en endeudamientos significativos, sin mermar el nivel de solvencia, siguiendo la empresa con capacidad de autofinanciamiento.

El Patrimonio (400.94 millones de Nuevos Soles) aumentó en 4.52%, producto del incremento del capital adicional, el mismo que se encuentra en un nivel de 85.41 millones de Nuevos Soles.

En términos de estructura, los pasivos y el patrimonio representaron el 11.64% y 88.36% del activo total respectivamente, preservando la tendencia desde el año 2004, (6.22% y 93.78% respectivamente) debido al manejo razonable de los recursos de la empresa.

Estado de resultados

El resultado de explotación es de S/. 14.38 millones de Nuevos Soles, 19.21% más que el año anterior, producto del incremento de los niveles de facturación (aumento del consumo per cápita y la incorporación de nuevos clientes).

Los incrementos de los volúmenes de venta tienen sustento en las tarifas y servicios complementarios al cliente final.

Por el lado del gasto se nota un aumento en el costo de ventas, al igual que los gastos de administración y de ventas, por efecto del crecimiento de la facturación.

Asimismo, al incremento natural del costo del servicio para atender el incremento de la demanda energética, se le adiciona el alza de los precios de combustibles.

En resumen, Electro Sur Este S.A.A., tal como se planificó, sigue una tendencia de crecimiento positivo, que se traducirá en mayores beneficios para nuestros clientes.

Indicadores económicos y financieros

La gestión de la empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró los siguientes resultados para el ejercicio 2007:

El índice de liquidez corriente disminuyó de 3.10 del año 2006 a 1.55 en el año 2007, debido a que el pasivo corriente se incremento significativamente, específicamente en el rubro de cuentas por pagar comerciales, este indicador es considerado bueno, permitiendo liquidez a la empresa para afrontar sus compromisos y sobre todo para autofinanciarse.

En consecuencia, el rubro de capital de trabajo se ve afectado en un 46.14%, explicado por la menor disponibilidad de efectivo, sin afectar la operatividad para el primer semestre del ejercicio 2008.

En materia de gestión la rotación del activo este disminuye a 0.2694, menor al resultado del año anterior que fue de 0.2726.

El índice de solvencia evolucionó de 6.82% a 11.64, debido a que la empresa aumentó su pasivo total en relación al activo total, representando mayores cargas financieras.

El índice de endeudamiento patrimonial presenta una variación de 7.36% en el 2006 a 10.69% en el 2007, manteniendo la empresa posibilidades de asumir nuevas obligaciones para realizar inversiones.

La rentabilidad de ventas se ha incrementado el año 2007, con respecto al ejercicio anterior, pasando de 7.22% a 8.05%, representando mayores beneficios para los accionistas de la empresa.

Igualmente, la productividad de los recursos propios se ha incrementado de 2.16% (ejercicio anterior) a 2.51% en el año 2007.

Finalmente la empresa producto de su buena gestión elevó de 1.25 (ejercicio anterior) a 1.31 (año 2007) la apreciación del valor contable de sus acciones, alcanzando una mejor imagen bursátil en el mercado.

Indicador	Fórmula	Índices anuales				
		2003	2004	2005	2006	2007
Liquidez						
Liquidez general	(Activo corriente / pasivo corriente)	2.3993	2.7834	2.4943	3.1082	1.5500
Capital de trabajo	(Activo corriente - pasivo corriente)	22,324,440	30,677,112	35,317,756	50,620,908	27,264,044
Gestión						
Rotación de activo	(Ventas netas / activo total)	0.2337	0.2448	0.2493	0.2726	0.2694
Gastos administrativos	(Gastos administrativos / ingreso total)	6.49%	6.11%	5.68%	5.43%	5.24%
Solvencia						
Solvencia	(Pasivo total / activo total)	6.66%	7.23%	8.32%	6.82%	11.64%
Endeudamiento patrimonial	(Pasivo total / patrimonio)	7.14%	6.63%	7.59%	7.32%	10.69%
Rentabilidad						
Rentabilidad de las ventas	(Utilidad neta / ventas netas)	2.14%	2.92%	2.04%	7.22%	8.05%
Rentabilidad patrimonial	(Utilidad neta / (patrimonio - util.neta))	0.54%	0.76%	0.56%	2.16%	2.51%
Valor contable						
Valor contable	(Patrimonio / (capital + acc. del trabajo))	1.032	1.0722	1.1984	1.2569	1.3137

Información Bursátil

La cotización de las acciones durante el año 2007 se han incrementado, habiéndose llegado hasta un precio promedio de S/. 2.84 por Acción.

Renta variable acciones de capital Cotizaciones (Nuevos Soles)

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2007				Precio Promedio S/.
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	
PEP701581204	ESUREBC1	2007-01	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-02	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-03	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-04	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-05	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-06	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-07	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-08	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-09	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-10	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2007-11	0.98	2.29	2.29	0.98	1.09
PEP701581204	ESUREBC1	2007-12	3.04	1.67	3.04	1.67	2.84

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS

TOLEDO Y LEZAMA
CONTADORES PUBLICOS S.C.
SOCIEDAD DE AUDITORIA

Jr. Garcilaso de la Vega N° 1510
Lince - Lima 14
Telfs.: 471-8216 - 471-2905
Fax: 472-8324
E-MAIL: toledoylezama@terra.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de la Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A que comprenden el balance general al 31 de Diciembre del 2007 y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si las normas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los Estados Financieros, antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A al 31 de Diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
22 de Febrero del 2008

Refrendado por



Manuel Toledo Tito
Contador Público Colegiado
Matricula N° 3717

(Socio)

Toledo y Lezama Cc. PP. PC



Afiliado a la Asociación Española de Auditores

ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2007 y 2006
(En Nuevos Soles)
(Notas 1 al 3)

	2007	2006	2007	2006
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	42,420,055	43,597,200		
Cuentas por Cobrar Comerciales(Nota 5)	14,989,883	13,516,306		
Otras cuentas por Cobrar (Nota 6)	4,902,535	4,602,820		
Existencias(Nota 7)	9,870,594	9,419,943		
Gastos Diferidos (Nota 8)	4,026,202	3,495,971		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	76,209,269	74,632,240		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmuebles, Maquinaria y Equipo(Nota 9)	372,367,886	334,297,085		
Activos Intangibles (Nota 10)	91,205	301,801		
Activo Impto a la Renta y Partic. Diferidos(Nota 11)	5,100,899	2,444,783		
Otros Activos Nota 12)	374	500		
TOTAL NO ACTIVO CORRIENTE	377,560,364	337,044,169		
TOTAL ACTIVO	453,769,633	411,676,409		
CUENTAS DE ORDEN ACTIVO (Nota 18)	51,133,582	23,135,880		
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobre Giros Bancarios			34,248,901	13,247,355
Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 13)			14,509,989	10,584,300
Otras Cuentas por Pagar (Nota 14)			178,347	169,882
Provisiones			7,987	9,794
Deudas a L.Plazo-Parte Corriente(Nota 15)			48,945,224	24,011,331
TOTAL PASIVO CORRIENTE			98,682,241	47,922,362
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a L.Plazo-P.No Corriente(Nota 15)			3,885,842	3,485,449
Ingresos Diferidos (Nota 16)			3,885,842	581,266
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			7,771,684	4,066,715
TOTAL PASIVO	52,831,066	28,078,046		
PATRIMONIO (Nota 17)				
Capital	305,196,071	305,196,071		
Capital Adicional	85,405,639	76,557,951		
Resultados no realizados	153,822	153,822		
Reservas Legales	339,700	189,609		
Resultados Acumulados	9,843,335	(6,605,199)		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	400,938,567	8,106,109		
TOTAL PATRIMONIO	453,769,633	383,598,363		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	453,769,633	411,676,409		
CUENTAS DE ORDEN PASIVO (Nota 18)	51,133,582	23,135,880		

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 31 de Diciembre del 2007 y 2006
(En Nuevos Soles)
(Notas 1 al 3)

	Por el año terminado el	
	31.12.2007	31.12.2006
KWH Facturadas al Consumidor	331,448,970	292,883,765
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)(Nota 19)	122,259,662	112,203,787
Otros Ingresos Operacionales (Nota 20)	14,801,980	13,410,526
TOTAL INGRESOS BRUTOS	<u>137,061,642</u>	<u>125,614,313</u>
COSTO DE SERVICIO (Nota 21)		
Costo de Ventas (Operacionales)(Nota 21)	102,456,127	94,692,790
Otros Costos Operacionales		
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	<u>102,456,127</u>	<u>94,692,790</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>34,605,515</u>	<u>30,921,523</u>
Gastos de Ventas (Nota 21)	-13,032,414	-12,039,051
Gastos de Administración (Nota 21)	-7,188,508	-6,816,873
Ganancias(Perdida) por venta de activos		
Otros Ingresos(Nota 24)	1,612,150	1,253,562
Otros Gastos (Nota 26)	-2,251,223	-2,367,949
UTILIDAD OPERATIVA	<u>13,745,520</u>	<u>10,951,212</u>
Ingresos Financieros Varios (Nota 22)	1,600,580	1,051,964
Gastos Financieros varios (Nota 23)	(175,525)	(269,809)
Participación en los result. De las partes Relac.		
Ganancias(Perdida) por instrumentos financieros		
RESULTADO ANTES DE PARTICIP.Y DEL IMPTO A LA RENTA	<u>15,170,575</u>	<u>11,733,367</u>
Participacion de los Trabajadores	795,111	541,381
Impuesto a la Renta	4,532,129	3,085,877
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIV. CONTINUAS	<u>9,843,335</u>	<u>8,106,109</u>
Ingreso(gasto) Neto de operaciones en Discontinuación		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u><u>9,843,335</u></u>	<u><u>8,106,109</u></u>

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (En Nuevos Soles)
 (Notas 1 al 3)

	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	EXCEDENTE DE REVALUACION.	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2006	300,696,072	62,095,440	153,822	189,609	(2,776,769)	360,358,174
Ganancias(Pérdidas) por valor razonable de :						-
Ingresos (Gastos) reconocidos directamente en patrimonio					(1,192,241)	(1,192,241)
Transferencias Netas de Resultados no Realizados						
Otras Transferencias netas					8,106,109	8,106,109
Total de ingresos y Gastos reconocidos						
Efecto acumulado de cambios en Políticas contables y corrección de errores					(2,636,189)	(2,636,189)
Dividendos declarados y participaciones acordadas en el periodo	4,499,999					4,499,999
Nuevos Aportes de Accionistas		14,462,510				14,462,510
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales						
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	305,196,071	76,557,951	153,822	189,609	1,500,910	383,598,363
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2007	305,196,071	76,557,951	153,822	189,609	1,500,910	383,598,363
Ganancias(Pérdidas) por valor razonable de :						
Inmuebles, Maquinaria y Equipo						
Activos Financieros disponibles para la Venta						
Ganancia (Pérdida) por Diferencia de Cambio						
Ingresos (Gastos) reconocidos directamente en patrimonio					(150,091)	9,843,335
Transferencias Netas de Resultados no Realizados						
Otras Transferencias netas				150,091		
Utilidad(Perdida) Neta del Ejercicio						
Total de ingresos y Gastos reconocidos						
Efecto acumulado de cambios en Políticas contables y corrección de errores						
Dividendos declarados y participaciones acordadas en el periodo						
Nuevos Aportes de Accionistas						
Capitalización de Partidas Patrimoniales						
Conversión de moneda de presentación						
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales		8,847,688				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	305,196,071	85,405,639	153,822	339,700	9,843,335	400,938,567

Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2007 y 2006
(En Nuevos Soles)
(Notas 1 al 3)

CONCEPTOS	2007	2006
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas (entradas) por:		
Ventas de Bienes o Servicios (Ingresos Operacionales)	121,547,269	109,400,910
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	42,743,319	39,126,980
Menos pagos (salidas) por:		
Proveedores de Bienes y Servicios	(91,548,610)	(95,296,888)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	(16,598,546)	(15,590,739)
Tributos	(6,622,632)	(15,506,568)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(2,501,339)	(883,061)
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	47,019,461	21,250,634
B. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranzas (entradas) por:		
Otros ingresos de efectivo relativos a la actividad		4,499,999
Menos pagos (salidas) por:		
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(48,226,358)	(11,738,892)
Compra y desarrollo de Activos Intangibles		(249,743)
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(48,226,358)	(7,488,636)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobranzas (entradas) por:		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	1,577,858	784,816
Menos pagos (salidas) por:		
Amortizacion o pagos de obligaciones financieras	(11,148)	(9,913)
Dividendos Pagados	(1,345,345)	(393,461)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(191,613)	
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	29,752	381,442
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(1,177,145)	14,143,440
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	43,597,200	29,453,760
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	42,420,055	43,597,200



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

**CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO
Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE
DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	2007	2006
Utilidad (o pérdida) del Ejercicio	9,843,335	8,106,109
Mas: Ajustes a la Utilidad (o pérdida) del Ejercicio		
Depreciación y amortización del periodo	18,928,853	18,134,817
Provisión Beneficios Sociales	990,497	971,389
Provisiones Diversas	699,789	962,290
Menos: Utilidad en venta de inmuebles, maquinaria y equipo		
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	1,473,577	973,702
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Diversas	299,715	-119044
(Aumento) Disminución en Gastos Pagados por Anticipado	530,230	-319705
(Aumento) Disminución en Existencias	450,651	1,001,423
Aumento (Disminución) en otras Cuentas por Pagar	-3,925,689	-4,271,017
Aumento (Disminución de Cuentas por Pagar Comerciales	21,001,546	-4,195,370
Aumento (Disminución en Otros Activos	-3,273,043	6,040
Ajuste y transferencia de Inmueble Maquinaria y Equipo		
Desaporte de Patrimonio neto		
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	<u>47,019,461</u>	<u>21,250,634</u>



**PRINCIPIOS DE BUEN
GOBIERNO PARA LAS
SOCIEDADES
PERUANAS**

PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

Se ha cumplido con los requerimientos exigidos por la Resolución de Conasev No. 096-2003-EF/94.11 cuyo resumen y grado de cumplimiento (0 : No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente el principio y 4: cumple totalmente el principio) es el que se muestra a continuación.

Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

(Correspondiente al ejercicio 2007)

Razón Social : ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
(En adelante EMPRESA)

RUC : 20116544289

Dirección : AV. MARISCAL SUCRE N° 400, SANTIAGO, CUSCO, PERU

Teléfonos : (084) 233700

Fax : (084) 234700

Página Web : www.else.com.pe

Correo electrónico : electro@else.com.pe

Representante Bursátil : Julio Muñoz Franco

Razón social de la empresa revisora : _____

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. <u>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</u> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <u>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</u> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

I.	TIPO	NÚMERO
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	2
	JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	4

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
26/02/07	30/03/07	CLASE C , Lima-FONAFE	(X)		100.00	1	10:00	11:00
26/02/07	30/03/07	GENERAL , Lima-FONAFE		(X)	99.59	1	14:00	15:00
13/08/07	19/09/07	CLASE A , Lima-FONAFE	(X)		100.00	1	10:00	11:30
13/08/07	19/09/07	CLASE B , Lima-FONAFE	(X)		85.67	1	11:00	11:30
13/08/07	19/09/07	CLASE C , Lima-FONAFE	(X)		100.00	1	12:00	12:30
13/08/07	19/09/07	GENERAL , Lima-FONAFE		(X)	99.59	1	14:00	15:00

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas..

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. Detalle

(X) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i.)- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

(...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
	(X)	30/03/07	100.00	
(X)		30/03/07	99.59	
	(X)	19/09/07	100.00	
	(X)	19/09/07	85.67	
	(X)	19/09/07	100.00	
(X)		19/09/07	99.59	

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	CARTA SIMPLE
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	24 HORAS ANTES
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	NINGUNO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo).- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (...) NO (X) NO APLICA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B).- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	
INDEPENDIENTES	5
Total	5

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

(X.) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONIST A ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			

^{1/}. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/}. En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
Cabanillas y Asociados	Auditoría Externa	2003	S/. 130,000
Urbizagástegui y Asociados	Auditoría Externa	2004 - 2005	S/. 280,000
Rejas, Alva y Asociados S.C. y Cabanillas & Asociados S.C.	Auditoría Externa	2006	S/. 172,550
Toledo y Lezama Contadores Públicos S.C Sociedad de Auditoría	Auditoría Externa	2007	S/. 167,790

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(...) SÍ (.X.) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(.X.)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(...)	(X)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(...)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(X)
CORREO POSTAL	(...)	(...)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERSONA ENCARGADA	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
RAMIRO CHAVEZ SERRANO	GERENTE
	ÁREA
	ADMINISTRACIÓN

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X..)	(...)	(...)	(.X..)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

- (...) SÍ (.X.) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

- (...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (...) EL DIRECTORIO
 (X) EL GERENTE GENERAL
 (...) OTROS. Detalle

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Según normatividad de CONASEV, no se presentaron solicitudes de información

- (...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- () NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) Sí (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	DIRECTORIO
REPORTA A:	DIRECTORIO / FONAFE / CONTRALORÍA

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente enmarcado en la Ley 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y de Contraloría General de la República

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(X)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

Las responsabilidades del Directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.					

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(.X.)	(...)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(..)	FONAFE
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(..)	FONAFE
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(...)	FONAFE

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(.X.)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(.X.)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(.X.)	(...)

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	Ninguno
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(.X.) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.5)</u>- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(.X.) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio(V.D.6)</u>- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(.X.) SÍ (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

Exámenes especiales e informes

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(.X.)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Por intermedio de CONASEV y lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.</p> <p>Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.</p>					X

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....			
I. FECHA DE CREACIÓN:			
II. FUNCIONES:			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:		(...) Sí	(...) No

(.X.) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</p>					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/..}	
		INICIO ^{1/.}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<u>DIRECTORES</u>					
<u>DEPENDIENTES</u>					
<u>DIRECTORES</u>					
<u>INDEPENDIENTES</u>					
Jorge Rozas Velasco	Ingeniero	13/11/06	Continúa	--	0
Armando Gallegos G.	Ingeniero	Nov-2001	Continúa	--	0
Abel Auca Barcena	Ingeniero	13/11/06	Continúa	--	0
Oscar Lopez Zeballos	Economista	13/11/06	Continúa	--	0
Guido Bayro Orellana	Arquitecto	19/09/07	Continúa	--	0

^{1/.} Corresponde al primer nombramiento.

^{2/.} Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/.} Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual a 5% de las acciones de la empresa.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F. segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

- a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 (X) CORREO POSTAL
 (X) OTROS. Se alcanza directamente
 (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

- b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(.X.)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(...)	(...)

- c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Código de Buen Gobierno Corporativo de ELSE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F. tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Sujeto a Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(.X.)	Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

No existen

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
 (.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) Sí (..X..) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:.

	SI	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(..)	(..)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)		

c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Está sujeto a normatividad de FONAFE y Estatuto de ELSE

(..X..) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(..X..)	(..)	(..)	(..)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(..) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(.X.)	(...)	(X.)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	(X.)	(...)		(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(X.)	(...)		(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (...) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS. Detalle
- (.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(.X.)	(...)	
PLANA GERENCIAL	(.X.)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (.X.) SÍ
- (...) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
- DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- VÍA TELEFÓNICA
- PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- OTROS. DETALLE.....DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES
- (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- SÍ
- (...) NO

c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA		
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
CESAR LUIZAR OBREGON	GERENTE GENERAL (E)	GERENCIA GENERAL
MARCO ARAUJO PÉREZ	GERENTE GENERAL (E)	GERENCIA GENERAL

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (...) La EMPRESA
- UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(...)	(...)	(...)
MENSUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

- (...) OTROS, especifique

f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	26 de Febrero del 2007
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Directorio/Junta General de Accionistas
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	"APROBAR COMO POLÍTICA DE DIVIDENDOS EL REPARTO DEL 100% DE LAS UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICION"

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
CLASE DE ACCIÓN A, B Y C.....	1,350,819.22	
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		
CLASE DE ACCIÓN		
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		
ACCIONES DE INVERSIÓN		
EJERCICIO N-1		
EJERCICIO N		

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	26
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	0
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	0

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(.X.) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(..)	(..)	(..)	(..)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(.X.) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.0676
DIRECTORES DEPENDIENTES	

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(.X.) SÍ (...) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	1
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	
ACCIONES DE INVERSIÓN	
TOTAL	1

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: A

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	296,536,782	97.16	Estado Peruano

Clase de Acción: B

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	7,400,589	2.42%	Estado Peruano

Clase de Acción: C

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
FONAFE	21,299	0.01%	Estado Peruano

Acciones de Inversión

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(.X.) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Reglamento Interno de Trabajo

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(.X.) SI (..) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	
-----------------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
ROXANA DUEÑAS RAMOS	JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS	GERENCIA ADMINISTRACION

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	Junta Gral. de Accionistas		19/09/07
Reglamento Interno de Trabajo	Directorio		2006
Manual de Organizaciones y Funciones	Directorio		2005

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.
